

HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E					
FORMATO PLAN					
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA					
SUBPROCESO: SISTEMAS					
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023		

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC)



<u>Calle 4 A Nº 9-101 Barrio Ricaurte – Teléfono (8) 7282630 -7281746 -7282854</u> <u>Correo electrónico: contactenos@hrm.gov.co</u> <u>Página WEB: www.hrm.gov.co</u>

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABO Eduardo Mateus Camacho		Líder de Sistemas	01/202
RÓ			3
VALIDÓ	Diego Fernando Rivera	Jefe de la Oficina Asesora de	01/202
	Castro	Planeación	3
APROB	Comité Institucional de		01/202
Ó	Gestión y Desempeño		2

Respited Regional de Meaiquint E.S.E

HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

FORMATO PLAN

PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023

CONTENIDO

1.	Intro	oducción	4
2.	Obj	etivo GENERAL del Plan	б
3.	Obj	etivos Específicos	6
4.	Alca	ance del Documento	6
5.	Ben	eficios de la planeación y justificación del PETIC	7
6.	Sigl	as y Definiciones	7
6	.1.	Definiciones	7
	Dec	laración de aplicabilidad:	. 20
	Med	canismos de protección de datos personales:	. 21
7.	Mar	co Normativo	. 23
8.	Rup	oturas Estratégicas	. 26
9.	Aná	lisis de la Situación Actual	. 27
9	.1.	Estrategia de TI.	. 27
9	.2.	Uso y Apropiación de la Tecnología	. 28
9	.3.	Sistemas de Información	. 28
9	.4.	Servicios Tecnológicos	. 31
9	.5.	Gestión de Información	. 31
9	.6.	Gobierno de TI	. 31
9	.7.	Estructura Organizacional y Talento Humano	. 32
9	.8.	Análisis financiero	. 33
10.	Ν	ecesidades de Información	. 33
1	0.1.	Mecanismos de atención al ciudadano	. 33
11.	Α	lineación de TI con los procesos	. 34
12.	M	lodelo de Gestión de TI	. 45
1	2.1.	Estrategia de TI	. 45
	Apl	icabilidad de Principios:	. 46
1	2.2.	Definición de los objetivos estratégicos de TI	. 47
	Obj	etivo 1:	. 48
	Obj	etivo 2 [:]	. 48
	Obi	etivo 3:	. 49

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

FORMATO PLAN

PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023

12.	4.	Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial	49
13.	Gol	pierno de TI	51
13.	1.	Cadena de valor de TI	52
13.	2.	Plan de implementación de procesos	54
14.	Sist	temas de información	55
14.	1.	Implementación de sistemas	56
14.	2.	Servicios de soporte técnico	57
14.	3.	Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC	58
15.	Ser	vicios informáticos	58
15.	1.	Mesa de servicios	59
16.	Pla	n de accion	59
CON	TROI	_ DE CAMBIOS	60



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E					
FORMATO PLAN					
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA					
SUBPROCESO: SISTEMAS					
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023		

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Sistemas de Información, es una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC de la Hospital Regional de Moniquirá ESE, la cual nos permite dar línea para la mejora continua mediante la formulación de estrategias y proyectos que garantizan el apoyo al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Hospital. Por tal razón y dado que los avances en tecnológicos no se detienen y se hace importante realizar una planeación estratégica de TIC (Tecnología de Información y Comunicaciones) que se encuentre alineada con los objetivos estratégicos del hospital.

El PETIC (Plan Estratégico de TIC), es un documento mediante el cual se establecen los lineamientos, planes, estrategias y objetivos del área de TIC, que permitirá el logro de los objetivos estratégicos institucionales, por lo cual lleva a trazar un horizonte claro y a enfocar los recursos realmente a los proyectos que generan más valor para el Hospital.

Tomando como base la misión del Hospital Regional de Moniquirá ESE sobre el compromiso con un servicio humanizado, amigable con el Medio Ambiente, centrado en el usuario, se observa cómo se podrá empalmar de forma adecuada la estrategia de Gobierno en línea, con las metas de la entidad, siendo el Gobierno abierto uno de los ejes transversales de dicha estrategia se podrá trabajar en sincronía con la misión de la entidad, cumpliendo las políticas estatales.

Así mismo, se tomará como soporte y guía los documentos publicados por el gobierno nacional en su página Gobierno en línea, "Manual De Gobierno en línea" y "Marco de referencia de arquitectura empresarial" para la gestión de tecnologías de la información. Documentos que entran en vigor con el Decreto 2573 de diciembre de 2014 del Estado Colombiano a través del Ministerio de Tecnologías de la información y comunicación.

La estrategia propuesta por el gobierno en línea enmarca cuatro propósitos para garantizar la participación ciudadana y la implementación de un gobierno abierto que propenda por la transparencia, participación y colaboración, pilares de toda institución gubernamental. Estas tres herramientas transversales son: sello de excelencia en gobierno en línea, que busca generar confianza de los ciudadanos en el uso de los servicios en línea que ofrece el gobierno; en segundo lugar el mapa de ruta, que permitirá enfocar y priorizar la acciones de mayor impacto en la calidad de la relación del ciudadano con el estado; en tercer lugar el marco de referencia de arquitectura empresarial, que se integra la estrategia con el fin de orientar sobre mejores prácticas, guías y estándares que facilitarán el uso adecuado de la



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E					
FORMATO PLAN					
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA					
SUBPROCESO: SISTEMAS					
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023		

tecnología para soportar los diferentes servicios a las entidades y el cumplimiento de su misión.

El Hospital Regional de Moniquirá ESE, se enfocará en la metodología propuesta por el Manual Gobierno en línea, para avanzar en la estrategia y construcción del plan de Gestión de la E.S.E en tecnología de la información y las comunicaciones que ayudara a la E.S.E a prestar un mejor servicio a la vez que lograra la meta de certificación en Gobierno en línea, esta estrategia se compone por cuatro ramas: 1. TIC para servicios, 2 TIC para el Gobierno abierto, 3. TIC para la Gestión, 4. Seguridad y privacidad de la información.

La metodología planteada, permite analizar lo que se tiene (Diagnostico), identificar las necesidades de la organización en cuanto a tecnologías de información (orientadas al plan de desarrollo institucional)

De igual manera este documento se debe actualizar de forma periódica (anual) y siempre debe estar acorde a los objetivos estratégicos organizacionales.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E					
FORMATO PLAN					
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA					
SUBPROCESO: SISTEMAS					
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023		

2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Desplegar estrategias que permitan el desarrollo del área de sistemas del Hospital Regional de Moniquirá ESE en conformidad con los lineamientos de las políticas de gobierno digital y seguridad digital del MIPG, establecidos por el Min Tic, de tal manera que esta área brinde apoyo oportuno, coherente y estratégico a todas las dependencias del hospital en conformidad con el quehacer misional del mismo.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Mejorar los servicios tecnológicos que tiene el Hospital actualmente.
- 2. Agilizar los procesos del Hospital Regional de Moniquirá ESE, mediante el uso efectivo de las tecnologías de la información.
- 3. Fortalecer las capacidades de gestión de TI en el hospital aplicando buenas prácticas del modelo de gestión planteado por el ministerio de las TIC.
- 4. Desarrollar la Arquitectura Empresarial del Hospital bajo los criterios de Gobierno en Línea.
- 5. Mejorar los componentes de seguridad de todos los dominios del marco referencial para el Hospital Regional de Moniquirá ESE.
- 6. Definir el mapa de ruta del PETIC para el Hospital Regional de Moniquirá ESE.
- 7. Desarrollar lineamientos para orientar el crecimiento, mantenimiento y fortalecimiento TIC el Hospital Regional de Moniquirá ESE.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento describe las estrategias y proyectos que ejecutará en el Hospital Regional de Moniquirá ESE durante la vigencia 2023, en cumplimiento de la misión,



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E				
FORMATO PLAN				
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				
SUBPROCESO: SISTEMAS				
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023	

para el alcance de la visión y el logro de los objetivos estratégicos en materia de tecnología y de información.

5. BENEFICIOS DE LA PLANEACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PETIC

Las entidades territoriales han incorporado en sus procesos diversas tecnologías, las cuales muchas veces son costosas de mantener considerando el alcance limitado de su utilización y su uso restringido a las fronteras de la organización.

La definición de políticas, estándares, procedimientos, directrices, metodologías y recomendaciones permitirán un mayor aprovechamiento de los recursos informáticos, uso efectivo de tecnologías emergentes, aprovechamiento de herramientas y de redes de comunicaciones.

Para la formulación del PETIC se tienen en cuenta tres aspectos en primera instancia se realiza el análisis de la situación actual y se identifican brechas en los Procesos, Sistemas de Información, Datos e Infraestructura; en una segunda instancia se formulan las estrategias para cerrar las brechas identificadas y en la etapa final se formulan y caracterizan los proyectos, colocándolos en un escenario de prioridad y tiempo para su desarrollo.

6. SIGLAS Y DEFINICIONES

CIO: Chief Information Officer

AE: Arquitectura Empresarial

Marco de Referencia de AE: Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado

TI: Tecnologías de la Información

6.1. Definiciones

Análisis de Brecha: Se refiere a la identificación, comparación y análisis de las diferencias entre un estado o situación actual y el estado o situación deseada. Permite planear las arquitecturas de transición necesarias para implementar y alcanzar la arquitectura empresarial objetivo.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023

Arquitectura de TI: Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos. Incluye además las arquitecturas de referencia y los elementos estructurales de la estrategia de TI (visión de arquitectura, principios de arquitectura, lineamientos y objetivos estratégicos).

Arquitectura de Referencia: Es un diseño de alto nivel, sin detalles tecnológicos o de productos, que se utiliza como una plantilla para guiar el bosquejo de otras arquitecturas más específicas. Esta plantilla incluye los principios de diseño que la guían, las decisiones de alto nivel que se deben respetar, los componentes que hacen parte de la solución, sus relaciones tanto estáticas como dinámicas, las recomendaciones tecnológicas y de desarrollo, las herramientas específicas de apoyo a la construcción y los componentes existentes reutilizables. El concepto de Arquitectura de Referencia se puede utilizar como base del diseño detallado de arquitecturas de solución, de software, de información o de plataforma tecnológica.

Arquitectura Empresarial Actual (AS-IS): Es el análisis de la situación actual de la entidad u organización a partir de los dominios: (Negocio, Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación).

Arquitectura misional o Arquitectura de negocio: Describe los elementos de una institución, que le permiten implementar su misión. Esta arquitectura incluye el catálogo de servicios misionales; el modelo estratégico; el catálogo de procesos misionales, estratégicos y de soporte; la estructura organizacional, y el mapa de capacidades institucionales. Se utiliza como guía para el diseño de la arquitectura de TI que necesita una institución.

Arquitectura Empresarial Sectorial: La Arquitectura empresarial sectorial busca habilitar el desarrollo del sector a través de alineación de sus objetivos estratégicos con las Tecnologías de la Información, de tal modo que los sistemas de información, los procesos, las unidades organizativas y las personas funcionen como un solo sistema. Para materializar la arquitectura empresarial sectorial se debe realizar un análisis integral y estratégico del sector basado en los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y planificar la transformación necesaria que le permita evolucionar desde el estado actual hasta la arquitectura empresarial objetivo. Teniendo en cuenta que la intención de la Arquitectura Empresarial del sector es coordinar e integrar los esfuerzos de las entidades del sector, buscar sinergias y elementos comunes, las entidades deben alinear sus arquitecturas empresariales institucionales, con la arquitectura empresarial de su sector.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

V1-2023

SUBPROCESO: SISTEMAS CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN

Arquitectura de transición: Dentro del proceso de transformación de TI, en la búsqueda de unos objetivos estratégicos, es común que se definan puntos intermedios que se describen usando una arquitectura de transición. Esta descripción incluye los elementos de las arquitecturas de información, sistemas de información y de servicios tecnológicos que deben ser modificados. La utilización de puntos intermedios permite la implementación de mapas de ruta por etapas, lo que disminuye riesgos y facilita su gestión.

Atributo de calidad: Es la descripción de una característica que un sistema de información o componente de software debe tener durante su despliegue, uso o evolución. Ejemplos de atributos de calidad son la seguridad, la eficiencia, la flexibilidad, la confiabilidad y la disponibilidad. Esta descripción debe ser lo suficientemente precisa para poder establecer de manera no ambigua si realmente un sistema de información o componente de software la cumple.

Ámbito: Área o temática que aborda un dominio y que agrupa temas comunes dentro del dominio. Es la segunda capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

Arquitectura de solución: Cuando aparece un nuevo requerimiento que afecta varios sistemas de información o varias arquitecturas, se elabora una arquitectura de solución, que define la manera en que se deben ajustar las arquitecturas actuales (información, servicios tecnológicos y sistemas de información) para resolverlo. Esta arquitectura de solución debe respetar las arquitecturas de referencia existentes. Garantiza que los problemas se resuelven con una visión amplia y de alto nivel, y que se tiene en cuenta el impacto de las decisiones que se toman.

Arquitectura de Servicios Tecnológicos: También es conocida como Arquitectura de infraestructura. Incluye todos los elementos de TI que soportan la operación de la institución, entre los que se encuentran la plataforma hardware, la plataforma de comunicaciones y el software especializado (sistema operacional, software de comunicaciones, software de integración y manejadores de bases de datos, entre otros).

Atributo de un componente de información: Es una característica o propiedad que tiene o debe tener dicho componente. Arquitectura de Sistemas de Información: Describe cada uno de los sistemas de información y sus relaciones entre ellos. Esta descripción se hace por medio de una ficha técnica que incluye las tecnologías y productos sobre los cuales está construido el sistema, su arquitectura de software, su modelo de datos, la información de desarrollo y de soporte, y los requerimientos de servicios tecnológicos, entre otros. Las relaciones entre los sistemas de información se detallan en una Arquitectura de Integración, que muestra la manera



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023

en que los sistemas comparten información y se sincronizan entre ellos. Esta arquitectura debe mostrar también la manera como los sistemas de información se relacionan con el software de integración (buses de servicios), de sincronización (motores de procesos), de datos (manejadores de bases de datos) y de interacción (portales), entre otros.

Arquitectura Empresarial: Es una práctica estratégica que consiste en analizar integralmente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria. El objetivo es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que se ayude a materializar la visión de la entidad. Cuando se desarrolla en conjunto para grupos de instituciones públicas, permite además asegurar una coherencia global, que resulta estratégica para promover el desarrollo del país. Una arquitectura se descompone en varias estructuras o dimensiones para facilitar su estudio. En el caso colombiano, se plantea la realización de la arquitectura misional o de negocio y la definición de la arquitectura de TI, cuya descomposición se hizo en seis dominios: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación Se dice que una institución cuenta con una Arquitectura Empresarial cuando ha desarrollado un conjunto de ejercicios o proyectos, siguiendo la práctica estratégica antes mencionada, además de que ha logrado diseñar un mapa de ruta de transformación de TI y lo ha integrado al Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI). Los artefactos creados durante un ejercicio o proyecto de arquitectura empresarial se almacenan en un repositorio e incluyen, entre otros, una descripción detallada de la arquitectura empresarial actual, de la arquitectura empresarial objetivo, un análisis de brecha y un mapa de ruta para lograr llegar a la meta o punto ideal.

Ambiente (de desarrollo, pruebas o producción): Es la infraestructura tecnológica (hardware y software) que permite desarrollar, probar o ejecutar todos los elementos o componentes para ofrecer un servicio de Tecnologías de la Información.

Arquitectura Empresarial Objetivo (To Be): Es el diseño de alto nivel de la situación deseada, en términos de los mismos dominios abordados en la arquitectura actual. Los formalismos en los que se expresa la arquitectura objetivo son distintos a los utilizados para expresar la arquitectura actual, debido a que, aunque incluyen el mismo tipo de elementos, lo hacen a distintos niveles de abstracción y detalle.

Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS): Un Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) es un convenio entre un proveedor de servicios de TI y un cliente. Describe las características del servicio de TI, los niveles de cumplimiento y las sanciones, y



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023

especifica las responsabilidades del proveedor y del cliente. Un ANS puede cubrir múltiples servicios de TI o múltiples clientes.

Arquitectura de Información: Define la estructura con la cual está representada y almacenada la información de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información existentes y que soporta. Incluye el modelo conceptual, el modelo de indicadores, los componentes de información y sus relaciones, y la representación lógica y física de los datos, entre otros. Esta arquitectura expresa también la relación que tiene con la arquitectura misional y con las demás arquitecturas de TI.

Base de conocimiento: Portafolio de instrumentos y herramientas que guían y ayuda en a la implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI. Componente de TI: Hace referencia a cualquier elemento de TI (software, hardware o componente de información) de una institución, lo mismo que a sus procesos, capacidades y servicios.

Catálogo de componentes de información: Es el inventario detallado y documentado del conjunto de componentes de información que tiene una institución o sector.

Componente de información: Es el término utilizado para referirse al conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos bajo un único nombre.

Caso de negocio: Es una argumentación estructurada y fundamentada (usando distintos tipos de análisis) que permite mostrar la conveniencia de desarrollar alguna acción, proyecto, adquisición o contratación. En el caso particular de TI corresponde a la justificación, guiada por la estrategia global de la institución, de las acciones que se desarrollan.

Catálogo de servicios de TI: Es un inventario detallado y documentado de los servicios de TI que la institución tiene implementados y que se encuentran activos, incluyendo los que están disponibles para ser desplegados. El catálogo de servicios de TI es el subconjunto del portafolio de servicios publicado para los usuarios.

Costo de operación (Opex): Hace referencia a los costos causados por la operación de una entidad, asociados a actividades que no producen valor de manera directa sino a actividades secundarias de apoyo.

Capacidades de TI: Son un subconjunto de las capacidades institucionales operativas que tienen como propósito asegurar el adecuado aprovisionamiento del talento humano y los recursos que se necesitan para ofrecer los servicios de TI definidos en su catálogo.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023

Catálogo de sistemas de información: Es un inventario detallado y documentado que contiene las fichas técnicas de los sistemas de información de una institución. Este es uno de los artefactos que se utiliza para describir la arquitectura de sistemas de información.

Costo de capital (Capex): Hace referencia al costo de adquirir uno o varios activos (inversión), en el contexto de un proyecto de transformación. Se utiliza frecuentemente como un indicador de gestión.

Capacidad institucional o de negocio: Es una habilidad que debe tener la institución para poder cumplir con la misión y los objetivos que se propone. Existen las capacidades misionales, que son las que le permiten a la institución implementar los servicios misionales que ofrece a los ciudadanos y grupos de interés. También están las capacidades operativas, que permiten manejar los aspectos relacionados con el funcionamiento de la institución (recursos humanos, manejo financiero, etc.). El mapa de capacidades describe de manera integral y estructurada el quehacer de una entidad.

Catálogo de servicios tecnológicos: Es un inventario detallado y documentado de los servicios tecnológicos que provee TI a la institución.

Ciclo de vida de los componentes de información: Define el conjunto de estados en los que puede estar un componente de información desde su creación hasta su eliminación.

Criterios de aceptación: Son un conjunto preciso y bien definido de condiciones que un producto que se va a adquirir o construir debe satisfacer en el momento de su entrega, para que sea aceptado por una entidad.

Dominio: Cada uno de los seis componentes que conforman la estructura de la primera capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar la gestión estratégica de TI. Agrupan y organizan los objetivos, áreas y temáticas relativas a las TI.

Datos espaciales: Permiten representar la ubicación física y las características geométricas de un elemento o grupo de ellos dentro de un modelo.

Dato: Es una representación simbólica de una característica particular de un elemento o situación, que pertenece a un modelo de una realidad. Tiene un tipo (por ejemplo, numérico, cadena de caracteres o lógico) que determina el conjunto de valores que el dato puede tomar. En el contexto informático, los datos se



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023

almacenan, procesan y comunican usando medios electrónicos. Constituyen los elementos primarios de los sistemas de información.

Derechos patrimoniales: Son los derechos de índole económica, que implican para su titular la facultad de autorizar o prohibir la explotación de la obra o creación.

Estándares: En el contexto de TI, un estándar es un documento que contiene un conjunto de especificaciones técnicas de aplicación voluntaria, que ha sido construido a través de consenso y que refleja la experiencia y las mejores prácticas en un área en particular.

Esquema de Gobierno TI: Es un modelo para la administración de las capacidades y servicios de TI de una institución. Incluye una estructura organizacional, un conjunto de procesos, un conjunto de indicadores y un modelo de toma de decisiones; todo lo anterior enmarcado en el modelo de gobierno de la entidad.

Estrategia TI: Es el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.

Elemento: Tema de relevancia que se destaca dentro de cada ámbito.

Flujo de información: Corresponde a la descripción explicita de la interacción entre proveedores y consumidores de información, con un patrón repetible de invocación definido por parte de la entidad. Puede incorporar servicios de información, datos e información.

Función: Responsabilidad o actividad inherente a un rol.

reproducir total o parcialmente este documento.

Gobierno de TI: Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI, gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI, es parte del gobierno corporativo o empresarial.

Gestión TI: Es una práctica, que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas.

Guía: Es una definición procedimental que determina, por medio de actividades, los pasos que se deben ejecutar para producir un resultado con unas ciertas Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA **SUBPROCESO: SISTEMAS** V1-2023

CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN

características o propiedades. En el contexto informático, se utilizan para expresar metodologías de trabajo que reflejan las mejores prácticas.

Gestión documental: Es el conjunto de actividades técnicas y administrativas orientadas al procesamiento, manejo y organización de los documentos de todo tipo que fluyen en una organización.

Guía de estilo y usabilidad: Es un documento que recoge las normativas y estándares definidos por una institución para especificar los aspectos relacionados con los componentes de presentación e interacción de un sistema de información.

Herramientas: Mecanismos que les permiten a las instituciones materializar acciones específicas asociadas con directrices dadas por el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión TI, específicamente por un lineamiento o una quía. Las herramientas son identificadas y referenciadas con base en las mejoras prácticas de TI para apoyar la arquitectura y la gestión.

Información: Es un conjunto de datos organizados y procesados que tienen un significado, relevancia, propósito y contexto. La información sirve como evidencia de las actuaciones de las entidades. Un documento se considera información y debe ser gestionado como tal.

Indicador: En el contexto de la informática, un indicador es una medida de logro de algún objetivo planteado.

Instrumento: Es un medio o recurso que se puede utilizar en el desarrollo de acciones para lograr un resultado deseado.

Lenguaje común de intercambio: Es el estándar definido por el Estado colombiano para el intercambio de información entre instituciones.

Logro: Alcance satisfactorio de una meta propuesta.

Lineamiento: Es una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz que debe ser implementada en las entidades del Estado colombiano.

Mapa de información: Está conformado por el conjunto de flujos de información internos y externos de la entidad u organización.

Mapa de procesos: Contiene todos los procesos de una institución (misionales, estratégicos y operativos), descritos, clasificados y relacionados, de manera que se haga explícito el modo como en conjunto implementan la misión.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

SUBPROCESO: SISTEMAS CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023

Mesa de servicio o de ayuda: Es una unidad funcional dedicada a gestionar una variedad de eventos sobre el servicio. La mesa puede ser un punto único de contacto para los usuarios de TI. Maneja los incidentes y solicitudes de servicio a través del uso de herramientas especializadas para dejar registro y administrar los eventos.

Mejores prácticas: Conjunto de acciones que han sido implementadas con éxito en varias organizaciones, siguiendo principios y procedimientos adecuados.

Metodología de referencia: Es un conjunto de técnicas, etapas, actividades, patrones y artefactos que plantean una manera disciplinada y organizada de abordar un problema en un contexto específico. Resume la experiencia y las mejores prácticas de los expertos en un tema. Es una metodología ampliamente difundida y utilizada, usualmente respaldada por algún tipo de organización nacional o internacional.

Mapa de ruta: Un mapa de ruta es un conjunto estructurado de acciones que define la manera de lograr los objetivos fijados en una estrategia. Un mapa de ruta está expresado en términos de programas o proyectos, que son agrupadores de las acciones, y tiene asociados estimaciones de tiempo, costos y riesgos.

Modelo de gestión estratégica de TI - IT4+: Es una de las herramientas e instrumentos de la base de conocimiento del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, que facilita su aplicación práctica. El modelo contribuye al mejoramiento de la gestión organizacional porque facilita la administración y el control de los recursos de TI para brindar información oportuna y objetiva para la toma de decisiones en todos los niveles de las entidades públicas y privadas. Cuenta con instrumentos prácticos tales como: procesos, procedimientos, métodos, funciones, mecanismos de control y adopción de buenas prácticas de gestión de tecnología.

Meta: Dentro de un modelo estratégico, los objetivos se detallan a través de metas, las cuales definen de manera cuantitativa el logro esperado en un aspecto específico. El objetivo se cumple cuando todas sus metas se logran. Una meta debe ser precisa y medible a través de indicadores.

Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de Tecnologías de la Información: Es un modelo de referencia puesto a disposición de las instituciones del Estado colombiano para ser utilizado como orientador estratégico de sus arquitecturas empresariales, tanto sectoriales como institucionales. El Marco establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y traza una ruta de implementación para lograr una administración pública más eficiente, coordinada y transparente, a través del fortalecimiento de la gestión de las



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023

Tecnologías de la Información. El propósito final de este Marco es habilitar la estrategia de gobierno en línea del país.

Nube: Término usado para referirse a la computación en la nube (cloud computing). Trata de los servicios en la web que proveen características básicas y avanzadas de procesamiento y almacenamiento.

Principios: Son un conjunto de enunciados expresados en forma de reglas de alto nivel, que guían una institución, permitiéndole tomar decisiones sobre una base sólida. Reflejan los valores y convicciones de una entidad, y deben ser interpretados y usados como un conjunto. Los principios de TI definen la esencia estratégica de un PETI.

Punto de vista arquitectural: Una arquitectura, en general, es el conjunto de estructuras que constituyen un sistema. Cada una tiene, entre otras cosas, un grupo de componentes y sus relaciones. Un punto de vista de una arquitectura es un subconjunto de componentes y relaciones, provenientes de una o varias estructuras, con un significado o interés particular dentro del sistema. Una vista es el cálculo de un punto de vista sobre una arquitectura específica. En el caso del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información se construyeron cuatro puntos de vista arquitecturales: (1) punto de vista del país, (2) punto de vista estructural de una institución, (3) punto de vista de transformación de una organización y (4) punto de vista metodológico.

Proyecto: Es un conjunto estructurado de actividades relacionadas para cumplir con un objetivo definido, con unos recursos asignados, con un plazo definido y un presupuesto acordado.

Plan de comunicación de la Estrategia de TI: Toda estrategia debe ser comunicada de manera adecuada a los distintos interesados, dentro y fuera de una institución. El plan de comunicación define los tipos de usuarios a los que se informará, los tipos de contenido y medios de comunicación por usar, para divulgar la Estrategia de TI. Este plan es uno de los componentes de un PETI.

Plan anual de adquisiciones: Es el instrumento que permite planear y gestionar las compras de productos y servicios para una institución en un periodo de doce meses.

Política de TI: Es una directriz u orientación que tiene el propósito de establecer pautas para lograr los objetivos propuestos en la Estrategia de TI. Las políticas son usadas para dirigir las decisiones, para asegurar la consistencia y el apropiado desarrollo e implementación de los procesos, estándares, roles, actividades y servicios de TI.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E				
FORMATO PLAN				
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				
SUBPROCESO: SISTEMAS				
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023	

PETI: El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.

Plataforma de interoperabilidad del Estado colombiano (PDI): Conjunto de herramientas y políticas necesarias para la interacción de soluciones y sistemas de información entre diversas Entidades del Estado. Define los esquemas que estandarizan y facilitan el intercambio de información entre entidades y sectores del sector público, el manejo de fuentes únicas de información, la publicación y habilitación de servicios.

Plan de Calidad: Define las actividades de control (pruebas) e inspección que se van a realizar sobre los componentes de TI (componentes de información, sistemas de información, elementos de la plataforma tecnológica, etc.), con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los requerimientos y acuerdos de servicio establecidos. Incluye además las actividades de medición de indicadores de calidad, actividades preventivas, correctivas y de mejoramiento continuo.

Plan de capacitación y entrenamiento: Define las actividades de capacitación y entrenamiento que se requieren para entrenar a los funcionarios de una entidad en aspectos específicos de una aplicación, una metodología, un producto, una tecnología o un proceso.

Roles: Conjunto de responsabilidades y actividades asignadas a una persona o grupo de personas para apoyar la adopción y aplicación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.

Servicio de información: Consiste en la entrega de información de valor para los usuarios de una entidad a través de un proveedor de servicio interno o externo. Un servicio de información se describe a través de un contrato funcional (qué recibe como entrada y qué produce como salida) y un conjunto de acuerdos de servicio que debe cumplir.

Servicio Tecnológico: Es un caso particular de un servicio de TI que consiste en una facilidad directamente derivada de los recursos de la plataforma tecnológica (hardware y software) de la institución. En este tipo de servicios los Acuerdos de



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023

Nivel de Servicio son críticos para garantizar algunos atributos de calidad como disponibilidad, seguridad, confiabilidad, etc.

Servicio de TI: Es una facilidad elaborada o construida usando tecnologías de la información para permitir una eficiente implementación de las capacidades institucionales. A través de la prestación de estos servicios es que TI produce valor a la organización. Los servicios de información son casos particulares de servicios de TI. Los servicios de TI deben tener asociados unos acuerdos de nivel de servicio. Servicio institucional: Es un servicio ofrecido a los usuarios de la institución en cumplimiento de su misión y objetivos.

Tablero de Indicadores: Es un conjunto de indicadores cuya medición y seguimiento periódico brindará un mayor conocimiento sobre la situación real de una institución y el avance en el logro de sus objetivos. Un tablero de indicadores incluye una mezcla de indicadores estratégicos, tácticos y operativos.

Valor: En un contexto organizacional, generar y entregar valor significa, en general, proveer un conjunto de servicios y productos para facilitarle a alguien el logro de un objetivo. Tl genera y entrega valor a una institución mediante la implementación de los servicios de Tl. La entrega de valor es una medida abstracta, difícil de cuantificar directamente, pero que se puede calcular con el ahorro en esfuerzo o el aumento en la calidad del objetivo institucional que apoya.

Visión estratégica: Es la definición de alto nivel de los objetivos que se pretenden lograr y de la manera de hacerlo. Es uno de los componentes del PETI. En el caso de TI, la visión estratégica debe contemplar el impacto de las nuevas tecnologías, los cambios en las necesidades y expectativas de los ciudadanos, usuarios y actores de la entidad.

Acceso a la Información Pública:

Derecho fundamental consistente en la facultad que tienen todas las personas de conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de sujetos obligados. (Ley 1712 de 2014, art 4)

Activo:

En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de la misma (sistemas, soportes, edificios, personas...) que tenga valor para la organización. (ISO/IEC 27000).

Activo de Información:



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E					
FORMATO PLAN					
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA					
SUBPROCESO: SISTEMAS					
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V/1-2023		

En relación con la privacidad de la información, se refiere al activo que contiene información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal.

Archivo:

Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que está al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura. (Ley 594 de 2000, art 3)

Auditoría:

Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de auditoría y obviamente para determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría. (ISO/IEC 27000).

Autorización:

Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales (Ley 1581 de 2012, art 3)

Bases de Datos Personales:

Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento (Ley 1581 de 2012, art 3)

Control:

Las políticas, los procedimientos, las prácticas y las estructuras organizativas concebidas para mantener los riesgos de seguridad de la información por debajo del nivel de riesgo asumido. Control es también utilizado como sinónimo de salvaguarda o contramedida. En una definición más simple, es una medida que modifica el riesgo.

Datos Abiertos:

Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos (Ley 1712 de 2014, art 6)

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E					
FORMATO PLAN					
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA					
SUBPROCESO: SISTEMAS					
CÓDIGO:	GT-PI -01	VERSIÓN	V1-2023		

Datos Personales:

Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. (Ley 1581 de 2012, art 3).

Datos Personales Públicos:

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. (Decreto 1377 de 2013, art 3)

Datos Personales Privados:

Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. (Ley 1581 de 2012, art 3 literal h)

Datos Personales Sensibles:

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. (Decreto 1377 de 2013, art 3)

Declaración de aplicabilidad:

Documento que enumera los controles aplicados por el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, de la organización tras el resultado de los procesos de evaluación y tratamiento de riesgos y su justificación, así como la justificación de las exclusiones de controles del anexo A de ISO 27001. (ISO/IEC 27000).

Encargado del Tratamiento de Datos:

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento. (Ley 1581 de 2012, art 3)

ISO/IEC 27000:



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E				
FORMATO PLAN				
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				
SUBPROCESO: SISTEMAS				
CÓDIGO: GT-PI -01 VERSIÓN V1-2023				

Parte de una familia en crecimiento de estándares sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de ISO/IEC, el ISO 27000 series. ISO/IEC 27000 es un grupo de estándares internacionales titulados: Tecnología de la Información - Técnicas de Seguridad - Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información - Visión de conjunto y vocabulario. Tiene como fin ayudar a organizaciones de todo tipo y tamaño a implementar y operar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).

ISO/IEC 27001:

Estándar para la seguridad de la información (Information technology - Security techniques - Information security management systems - Requirements) aprobado y publicado como estándar internacional en octubre de 2005 por International Organization for Standardization y por la comisión International Electrotechnical Commission. Especifica los requisitos necesarios para establecer, implantar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI) según el conocido como "Ciclo de Deming": PDCA - acrónimo de Plan, Do, Check, Act (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar). Es consistente con las mejores prácticas descritas en ISO/IEC 27002, anteriormente conocida como ISO/IEC 17799, con orígenes en la norma BS 7799-2:2002, desarrollada por la entidad de normalización británica, la British Standards Institution (BSI).

Información Pública Clasificada:

Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014. (Ley 1712 de 2014, art 6)

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Se refiere a la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

Mecanismos de protección de datos personales:

Lo constituyen las distintas alternativas con que cuentan las entidades destinatarias para ofrecer protección a los datos personales de los titulares tales como acceso controlado, anónimo o cifrado.

Privacidad:

En el contexto de este documento, por privacidad se entiende el derecho que tienen todos los titulares de la información en relación con la información que involucre



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E				
FORMATO PLAN				
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				
SUBPROCESO: SISTEMAS				
CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023				

datos personales y la información clasificada que estos hayan entregado o esté en poder de la entidad en el marco de las funciones que a ella le compete realizar y que generan en las entidades destinatarias del Manual de GEL la correlativa obligación de proteger dicha información en observancia del marco legal vigente.

Riesgo:

Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias. (ISO/IEC 27000).

Seguridad de la información:

Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información. (ISO/IEC 27000).

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI:

Conjunto de elementos interrelacionados o interactuantes (estructura organizativa, políticas, planificación de actividades, responsabilidades, procesos, procedimientos y recursos) que utiliza una organización para establecer una política y unos objetivos de seguridad de la información y alcanzar dichos objetivos, basándose en un enfoque de gestión y de mejora continua. (ISO/IEC 27000).

Titulares de la información:

Personas naturales cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento. (Ley 1581 de 2012, art 3)

Trazabilidad:

Cualidad que permite que todas las acciones realizadas sobre la información o un sistema de tratamiento de la información sean asociadas de modo inequívoco a un individuo o entidad. (ISO/IEC 27000).

Vulnerabilidad:

Debilidad de un activo o control que puede ser explotada por una o más amenazas. (ISO/IEC 27000).

Partes interesadas (Stakeholders):

Persona u organización que puede afectar a, ser afectada por o percibirse a sí misma como afectada por una decisión o actividad. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2016, pág. 11)



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E					
FORMATO PLAN					
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA					
SUBPROCESO: SISTEMAS					
CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023					

Equipo de Cómputo:

El equipo de cómputo se refiere a los mecanismos y al material de computación que está adjunto a él. Puede incluir a los computadores personales (PC´s), servidores de mediana escala, ordenadores centrales, dispositivos de almacenamiento, equipos de comunicaciones/internet, equipo de impresión, energía eléctrica y equipo para identificación personal.

Hardware:

Se refiere a la parte física del equipo, la parte tangible, la que se puede ver y tocar.

Software:

Estos son los programas informáticos que hacen posible la realización de tareas específicas dentro de un computador. Por ejemplo, Word, Excel, los sistemas operativos, los navegadores de internet, etc.

7. MARCO NORMATIVO

Las Normas a considerar en lo referente al del Hospital Regional de Moniquirá ESE y el Ministerio de las TIC son las siguientes:

- Directiva Presidencial 02 de 2002, Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
- Ley 1032 de 2006 A través de esta modificación, se han aumentado las penas de prisión y las multas en: La prestación, acceso o uso ilegales de los servicios de telecomunicaciones, las violaciones a los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos; violación a los mecanismos de protección de derechos de autor y de derechos conexos y otras defraudaciones. Así mismo se han aumentado las penas para las violaciones a los derechos de propiedad industrial y la prestación, acceso o uso ilegal de servicios de telecomunicaciones.
- Ley 23 de 1982 Sobre derechos de autor
- Ley 44 de 1993 Modificación ley 23 de 1982 derechos de autor



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023

- Ley 527 de 1999 Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación.
- Ordenanza 128 del 2012 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental.
- Directiva 305 de 20 de octubre de 2008. Por la cual se expiden políticas públicas en materia de TIC, respecto a planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de datos espaciales y software libre.
- Decreto 619 del 28 de diciembre de 2007, Se establece la estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades del Departamento.
- Decreto Nacional 1151 del 14 de abril de 2008- Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea de la República de Colombia. Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
- Directiva 022 de 2011. Estandarización de la información de identificación, caracterización, ubicación y contacto de los ciudadanos y ciudadanas que capturan las entidades del Departamento.
- Ley anti trámites (Decreto-ley 19 de 2012)
- Decreto 019 de 2012 Supresión de trámites
- Decreto 2609 de 2012 Decreto con el cual se suministran las directrices para los sistemas de gestión documental en las instituciones nacionales.
- Decreto 1377 de 2013: Protección de datos
- Ley 1450 de 2011, Artículo 227. Bases de datos y seguridad de la Información en PND
- Ley 57 de 1985 Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E				
FORMATO PLAN				
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				
SUBPROCESO: SISTEMAS				
CÓDIGO: GT DI 01 VERSIÓN V1 2022				

- Decreto 1747 de 2000 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales.
- Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Documentos Electrónicos.
- Ley 1341 de 2009 Las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales.
- NTC ISO/IEC 17799 (ISO 27002) Guía de buenas prácticas que describe los objetivos de control y controles recomendables en cuanto a seguridad de la información.
- NTC-ISO/IEC 27001 Es la norma principal de requisitos de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- Decreto número 2573 de 2014 Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2693 de 2012 Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la ley 1341 de 2009 y 1450 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto número 1078 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Decreto número 415 de 2016 Por el cual se adiciona el Decreto Único complementario del sector de la Función Pública, Decreto número 1083 de 2015, en lo relacionado con los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1083 de 2015.
- Decreto 1499 de 2017



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E				
FORMATO PLAN				
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				
SUBPROCESO: SISTEMAS				
CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023				

8. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas Estratégicas identificadas a contribuyen a la transformación de la gestión y el logro de resultados alineados a la misión y visión institucional. Según el análisis realizado, donde se presentó mayores falencias respecto a los dominios, evaluando la madurez de la gestión de TI son: Estrategia de TI, Gobierno de TI y Gestión de Información; en un mejor desempeño se encuentran los dominios Servicios Tecnológicos, Sistemas de Información y Uso y apropiación, pero sin ser sobresaliente en un grado de madurez ideal a la gestión de TI.

De acuerdo con lo anterior se hace la adopción de las rupturas estratégicas haciendo parte del análisis de la situación actual y con ellas buscando transformar y adaptar la Tecnología de la Información para que esta se convierta en un instrumento que genere valor a cada uno de los procesos

Ruptura Estratégica Alcance	Ruptura Estratégica Alcance
La tecnología será considerada un factor de valor estratégico	La información, los sistemas y la tecnología estarán alineados con el desarrollo del sector, con el plan sectorial y con la adopción de una cultura digital en el país. Apoyar la gestión de la entidad y a su vez del sector.
La información será más oportuna, más confiable y con mayor detalle.	Evaluar la necesidad de recolectar la información con nuevos criterios: Cierre mensual/trimestral VS Tiempo Real. Recolección vs Validación y rechazo en línea. Evaluar la necesidad de hacer auditorias. Definir incentivos y el retorno financiero de obtener información de calidad. La información es un bien público.



CÓDIGO:

HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E
FORMATO PLAN
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA
SUBPROCESO: SISTEMAS

VERSIÓN

V1-2023

Alinear las soluciones con los procesos,	Apoyar todos los procesos clave, estableciendo prioridades estratégicas.
aprovechando las oportunidades de la tecnología	Construir un modelo de desarrollo organizacional en el tiempo con el apoyo de TI.
según el costo/beneficio	Alcanzar < <victorias tempranas="">> como agente de cambio.</victorias>
Fortalecer el equipo humano y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de TIC.	Adecuar un equipo suficiente con la idoneidad para cada uno de los servicios TI que tiene la institución, exigiendo una formación técnica, tecnológica y profesional tanto para el personal del HUN y sus proveedores en cada uno de los niveles de servicios.

GT-PL-01

9. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En este apartado se describe la situación actual de las Tecnologías de la Información de la institución en relación con los dominios del marco de referencia de Arquitectura Empresarial. Este análisis debe permitir conocer el estado actual o línea base a partir de la cual se debe partir para proyectar la visión de lo que se espera en materia de gestión de TI en la entidad.

El análisis se realiza teniendo en cuenta los siguientes componentes: Mapa de procesos y servicios, inventario de sistemas de información, inventario de la infraestructura, inventario de la plataforma, inventario de redes, lineamientos de gobierno en línea, valoración de la gobernabilidad y la seguridad de la información.

9.1. Estrategia de TI.

Actualmente la ESE Hospital Regional de Moniquirá ESE está en proceso de elaboración de una serie de Políticas de tecnologías de información que buscan gestionar la continuidad del negocio por medio de la implementación de procedimientos que aseguren la operación de los servicios e infraestructura, y también que éstos sean gestionados bajo estándares de seguridad y control de la información. Esta implementación se adoptará gradualmente respecto a la consolidación del documento, no obstante, la entidad ha generado iniciativas que, aunque no estén contempladas en un dominio de Estrategia de Tecnologías de Información, si hacen parte importante en el desarrollo de la misma, como lo es Gobierno Digital, Implementación de la norma ISO 27001:2013.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E				
FORMATO PLAN				
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				
SUBPROCESO: SISTEMAS				
CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023				

9.2. Uso y Apropiación de la Tecnología.

Para lograr un adecuado uso y apropiación de la tecnología, actualmente la ESE Hospital Regional de Moniquirá ESE, realiza programas de inducción, capacitación y reinducción de acuerdo a con su plan de capacitaciones, pero todavía no lo hace sobre los procesos sistemas de información y herramientas tecnológicas, este será un ajuste que se le realizara próximamente; también cuenta en la página web, en la que se publican diversos contenidos institucionales para el aprendizaje, comprensión y apropiación procesos del hospital, pendiente los servicios TI; de igual forma se cuenta con una red local (Intranet), la cual sirve como herramienta para que cada uno de los usuarios puedan tener acceso a información que tiene expuestos diversos temas sobre los servicios ofrecidos, próximamente se publicaran las políticas de seguridad de la información, uso de sistemas de información, entre otros documentos con contenido relevante para la institución.

Actualmente el hospital cuenta con una plataforma E-learning, plataforma elaborada en Moodle que le permitirá a todo el personal realizar cursos virtuales, que afiancen el conocimiento y posibiliten aplicar los temas relacionados con los servicios Tecnologías de Información.

Con esta estrategia se busca que desde cada puesto de trabajo se tenga acceso a estos recursos académicos, importantes como elementos de educación y de sensibilización de cada uno de los usuarios en el manejo y transferencia de conocimiento para el desempeño de sus labores.

9.3. Sistemas de Información

De acuerdo con lo dispuesto en el modelo de gestión de TI propuesto por MinTIC los sistemas de información se dividen en: apoyo, misionales y de direccionamiento estratégico. Según esto la ESE Hospital Regional de Moniquirá ESE, tendría la siguiente categorización:

Sistemas de apoyo

- Nombre del sistema de información y/o aplicación de software: Dinámica Gerencial Hospitalaria
- Versión del sistema: 707218
- Líder funcional y líder de TI. Eduardo Mateus Camacho
- Descripción detallada de la funcionalidad. Es un sistema de información 100% Web y completamente integrado para el sector salud. Está compuesto por módulos que integran todas las áreas que conforman la ESE Hospital Regional de Moniquirá ESE, que a partir del acto médico afecta las demás



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E				
FORMATO PLAN				
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				
SUBPROCESO: SISTEMAS				
CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023				

unidades funcionales y su correspondiente resultado en el área administrativa

- Instalación Local.
- Motor de base de datos y sistema operativo que lo soporta: SQL server 212R2 y Windows 2012.
- o Módulos que componen el sistema y su respectiva descripción:

Módulos Financieros-Administrativos

1. Contabilidad

Este módulo permite la visualización de los estados financieros en línea, originados en los registros de las operaciones efectuadas desde todas las áreas funcionales del hospital.

Tesorería

Este módulo permite el control de los ingresos, egresos y los movimientos bancarios, así como del flujo de dinero manejado dentro del hospital.

3. Cartera – Trámite de Glosas

Modulo que permite la administración de la cartera, además permite el registro de las glosas u objeciones que puedan presentarse.

4. Pagos – Cuentas por Pagar

Permite controlar las cuentas que están pendientes de pago, registra los diferentes conceptos por los cuales se puede causar una cuenta por pagar ya sea desde los módulos de Inventarios o de 5. Activos Fijos

Mediante esta herramienta se podrá causar no solo las cuentas por pagar por compra de Productos, Suministros y/o Activo Fijo sino cualquier otra cuenta por pagar por otros conceptos de servicios.

5. Presupuestos Oficiales

El Módulo de Presupuestos Oficiales permite el registro de todos los movimientos presupuestales que se presenten tanto de ingresos como de gastos, partiendo desde el momento en que se determina el presupuesto inicial hasta que se da la ejecución final del mismo.

6. Nómina Y Talento Humano

El módulo permite las actividades de liquidación, registro de novedades y actividades a la hoja de vida, etc.

7. Activos Fijos

Permite llevar el registro individual de todos los activos del hospital, permitiendo además la realización de los registros de depreciaciones.

8. Generales & Seguridad

Módulos Operativos y Asistenciales



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E				
FORMATO PLAN				
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				
SUBPROCESO: SISTEMAS				
CÓDIGO: GT DI 01 VERSIÓN V1 2022				

9. Contratos

En este módulo se registran todas las condiciones con base en las cuales el sistema de información valida de manera automática toda la información, que se maneja para la admisión, atención y egreso de pacientes.

10. Admisiones

Este módulo permite identificar al paciente y el plan de beneficios al que pertenece, para que de esta forma se predeterminen los derechos en servicios, a los cuales el paciente puede acceder y el respectivo cubrimiento que posee.

11. Facturación LEY 100

Permite registrar órdenes de servicio en línea de todas las actividades que se le suministren a un paciente, así como sus diferentes tipos de liquidación y controles.

12. Hospitalización

Este módulo permite administrar y controlar el recurso de estancia hospitalaria, camas por unidad funcional, disponibilidad de uso e identificación de la cama o habitación en la que se encuentra el paciente, direccionando así los servicios hacia este punto para su posterior liquidación.

13. Citas Médicas (Agendamiento)

Este módulo permite la planeación citas, (Agenda Médica de Consulta externa y actividades ambulatorias) de cada uno de los profesionales por especialidad.

14. Inventarios-Almacén-Farmacia-Suministros

Este módulo está permite la codificación y denominación de los medicamentos Pos y no Pos, el módulo de inventarios permite administrar y crear los medicamentos, así como los insumos manejados.

15. Historias Clínicas

Modulo que permite la Consulta y Registro de la Historia Clínica de Pacientes para los profesionales de la Salud

16. Programación de Cirugías

Permite organizar, Unidades de Cirugía, Quirófanos o la realización de cualquier procedimiento quirúrgico, registrándose todo en el sistema.

- o Intranet
- Gestión Documental

Sistemas Misionales

Sistemas Misionales de Prestación: HIS Dinámica Gerencial Hospitalaria



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E				
FORMATO PLAN				
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				
SUBPROCESO: SISTEMAS				
CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023				

- ANARLAB
- Medilab (RIS-PACS.)
- Servicios de información digital, incluidos los portales: Página Web.

9.4. Servicios Tecnológicos

La gestión de servicios tecnológicos se encuentra centralizada por el área de sistemas de información, donde se tramitan y se da seguimiento a las solicitudes con proveedores y terceros (Pendiente la formalización de las herramientas de gestión).

El Hospital contara con una estrategia de prestación de servicios tecnológicos mediante un Help Desk que brindara soporte en horarios de oficina, y con un esquema de disponibilidad que buscara 7x24, con al menos un profesional en sitio y en operación continua.

También se gestionará la administración de usuarios mediante solicitudes y requerimientos y mantenimiento a la planta de equipos tecnológicos. Todo esto buscando consolidar diversos aspectos de cara al usuario además brindando una herramienta de detección de necesidades, al proveer datos y flujos de información necesarios para la toma de decisiones.

9.5. Gestión de Información

Se describe la situación actual de la entidad en materia de gestión de información, en donde se debe diagnosticar el estado de la arquitectura de información, identificar las fuentes de datos, si existen planes de calidad de datos, seguridad de la información, flujos de información, gobierno de datos, entre otros aspectos que se indican en el Marco de Referencia de Arquitectura en el dominio de información. Adicionalmente hace un análisis de los puntos críticos y cuellos de botella.

A partir de esta información se realiza un análisis general del estado de la gestión de la información en la institución pública: principales esfuerzos y logros, problemáticas y recomendaciones generales.

9.6. Gobierno de TI

En el mapa de procesos el sistemas de información se encuentra ubicado dentro del macroproceso Gerencia de Información, debido a la importancia de toma de



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E			
FORMATO PLAN			
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			
SUBPROCESO: SISTEMAS			
CÓDIGO: GT_DL_01 VERSIÓN \/1_2022			

decisiones por medio de la información que el Sistema de Información, genera por medio de los aplicativos con el fin de generar la toma de decisiones a nivel institucional en base a datos recolectados y a la importancia de la relación entre los diferentes procesos asociados entre sí; es importante ver que dentro de este mapa de procesos se encuentra gobierno en línea como proceso transversal dándole el enfoque a la relación de información solicitada por ley y la importancia de interactuar con el usuario para satisfacer las necesidades en cuanto a la información de los servicios prestados; ya por último se encuentra el proceso de mantenimiento e infraestructura dentro de gerencia de la tecnología, que es básico en el funcionamiento para que el Sistema de Información pueda interactuar a nivel interno prestando las herramientas de manejo para la captura del dato en cada uno de los procesos.

Para la adecuada operación se cuenta con un ingeniero de sistemas encargado en el área de sistemas, TIC o CIO con una contratación por prestación de servicios, dependiente de la subgerencia administrativa y sus principales funciones son para atender todos los requerimientos como son copias de seguridad al servidor, coordinación del mantenimiento a equipos de cómputo, coordinación del mantenimiento a la red de área local LAN, coordinación del mantenimiento a la básico de impresoras en todas las dependencias existentes.

9.7. Estructura Organizacional y Talento Humano

La responsabilidad del desarrollo del plan estratégico de tecnología de información y comunicaciones PETIC está en el área de sistemas del Hospital Regional de Moniquirá ESE bajo la supervisión de la Subgerencia Administrativa del Hospital; quien es la persona responsable, quien aprueba y autoriza las decisiones en cuanto al área se refiere. Es también el representante de la alta dirección y el interlocutor entre TIC y la gerencia.

El proceso de talento humano, aunque no se encuentra relacionado directamente con el Sistema de Información tiene relación con documentos generados por módulos como tesorería (pagos) y presupuesto (aprobación según rubros para personal), se presta las herramientas para el reporte según lo requieran entidades externas acerca del manejo del personal con el que cuenta la institución para la generación de actividades en los diferentes procesos.

El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto se constituye en una dificultad para que los demás



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E			
FORMATO PLAN			
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			
SUBPROCESO: SISTEMAS			
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023

procesos puedan tener unificada la solución a los casos presentados o en los casos en los que se requiere orientación sobre la solución a los mismos.

9.8. Análisis financiero

Se describen los costos actuales de operación y funcionamiento del área de TI. Para ello debe hacer un desglose de los costos de licenciamiento, costos de talento humano, costos de soporte y mantenimiento de los sistemas de información y los servicios tecnológicos, costos capacitación, entre otros que se consideren necesarios para un análisis completo y detallado

10. NECESIDADES DE INFORMACIÓN

10.1. Mecanismos de atención al ciudadano

La E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá ESE dispone de diferentes medios y canales a través de los cuales la ciudadanía puede acceder a la información o interactuar con la entidad, así como participar activamente en los temas que se convoquen:

- Servicio para atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes (PQRSDF)
- buzones
- Servicio para atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes (PQRSDF)
- Página Web
- Oficina de Experiencia al Usuario
- Contacto Telefónico



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E			
FORMATO PLAN			
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			
SUBPROCESO: SISTEMAS			
CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023			

11. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

Los sistemas de información se crean para soportar los procesos de la institución y en ese sentido, la alineación con los procesos definidos es vital. No obstante, si no hay una definición de procesos de gestión con estándares de calidad; se corre el riesgo de sistematizar malas prácticas. Por ejemplo, que los sistemas no estén adecuados a los requerimientos de la institución y que estén por debajo de los niveles de uso esperados. El éxito de una arquitectura de sistemas de información y de información depende de la forma como se integran los procesos con el apoyo tecnológico que requieren.

En la presente sección se realizará el cruce y análisis de los procesos institucionales con el inventario de los sistemas de Información, con el fin de determinar cuáles procesos requieren el apoyo tecnológico para su mejoramiento, cuales sistemas de información necesitan ser agrupados, o cuales deberán ser suprimidos por duplicidad o no apuntan a ninguna actividad institucional.

Macroproceso	Proceso	Datos y/o Categorías de Información
Estratégico	Planeación	Realizar la integración por medio del S.I de la entidad y generar los planes de acción que se consideren pertinentes basados en la misión de la entidad, es de vital importancia que todas las actividades sean evaluadas y generen una calificación de cumplimiento y estas a su vez ser publicadas en las herramientas de gobierno en línea y así mostrar transparencia en las acciones realizadas por proceso a nivel institucional. Se debe generar herramientas de validación y verificación de los planes de acción definidos ya que solo se cuenta con herramientas ofimáticas basadas en datos



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

SUBPROCESO: SISTEIVIAS			
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023

	Calidad	El cumplimiento normativo aplicado a la institución y registrado en los el S.I es de gran importancia ya que nos permitirá realizar la medición de normas a cumplir, basadas en cada uno de los procesos y así generar los planes de mejoramiento que se consideren pertinentes para cumplir con lo exigido. Se debe tener un control de manuales, guías, protocolos, políticas a nivel institucional y ser manejadas a nivel interno por todos los procesos con el fin de mostrar la importancia de la interoperabilidad y el cumplimiento enfocado a los procesos de calidad, estos deben ser socializados y publicados y bajo esto ver las deficiencias que se puedan presentar en la elaboración de acciones por cada uno de los procedimientos definidos.
Estratégico	Experiencia al Usuario	Uno de los procesos con mayor impacto ante la necesidad de los usuarios es la atención a los pacientes y la solución de inconvenientes que se puedan presentar de manejo tanto asistencial como administrativo. El proceso de atención al usuario cuenta con herramientas como la verificación y revisión de historias clínicas, la verificación de derechos de los usuarios, el manejo de PQRSF a nivel institucional por medio de la Página Web, canales de comunicación para solución con entes externos (teléfono, correo institucional, internet); con lo anterior permite que las actividades se puedan solventar a los casos que se presenten en el día a día. El proceso cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, facilitando los demás procesos.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

SUBPROCESO: SISTEIVIAS			
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023

	Humanización	El proceso de humanización actualmente no cuenta con un sistema de registro al S.I, este se maneja por medio de evidencias fotográficas, actas las cuales serán publicadas a la página Web. Es importante que este proceso se pueda medir con datos basados en algún tipo de registro y así poder cuantificar a nivel institucional el cumplimiento a las metas departamentales. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificulta que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar.
Transversales	Capacidad instalada	El proceso de capacidad instalada cuenta con el manejo de herramientas del S.I como es el manejo del módulo de citas, historia clínica y facturación para la solución de actividades a realizar dentro las tareas definidas en su proceso, al contar con una relación con el proceso de S.I puede obtener datos basados en la recolección del mismo y hacer la verificación fácilmente de inconsistencias que se puedan presentar. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar o por lo menos dar la debida orientación al encargado de dar la solución al mismo.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023

	El proceso de IAMI cuenta con el manejo de herramientas del S.I como es el manejo del módulo de historia clínica para la solución de actividades a realizar dentro las tareas definidas en su proceso, al contar con una
IAMI	relación con el proceso de S.I puede obtener datos basados en la recolección del mismo y hacer la verificación fácilmente acerca del cumplimiento de metas en las atenciones a los pacientes. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar o por lo menos dar la debida orientación al encargado de dar la solución al mismo.
Informació estadística	• Hace la vellicación facilitene de



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

SOBFROCESO: SISTEMAS			
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023

_	guridad del ciente	El proceso de Seguridad del paciente actualmente no cuenta con un sistema de registro al S.I, este se maneja por medio de evidencias fotográficas. Es importante que este proceso se pueda medir con datos basados en algún tipo de registro y así poder cuantificar a nivel institucional el cumplimiento a las metas departamentales. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener
Gol	bierno _l ital	Este proceso al estar vinculado directamente con el proceso de S.I tiene la ventaja de poder realizar la verificación de la información solicitada por normatividad y solicitar al responsable del proceso para la publicación de la misma en los tiempos establecidos. Aunque se basa en la resolución 1712 de 2014 para el cumplimiento de temas institucionales no se evidencia la importancia de la trasparecía y el cumplimiento que por ley se exige por los diferentes procesos a nivel institucional, se evidencia que las entregas son tardías y las publicaciones en la mayoría de casos no manejan uniformidad en el documento para ser publicadas.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E			
FORMATO PLAN			
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			
SUBPROCESO: SISTEMAS			
CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023			
	FORMATO PROCESO DE GESTIÓN E SUBPROCESO:	FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS	

Misionales	Consulta externa	El proceso de consulta externa relaciona las atenciones prestadas de manera programada para las diferentes especialidades que deben encontrarse registradas en el S.I de la institución y a su vez tener esta misma opción para las unidades funcionales. Se cuenta con la parametrización según los formatos físicos entregados inicialmente para la configuración de cada uno de los formatos a manejar según especialidad y se cuenta con la recolección de información a una sola base de datos lo cual nos permite manejar la información en tiempo real y generar la revisión de la información y los planes de mejoramiento haciendo relación con los procesos trasversales. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar o por lo menos dar la debida orientación al encargado de dar la solución al mismo.
Misionales	Ginecología	El proceso de sala de partos está siendo registrado en el S.I de la institución. Se cuenta con la parametrización según los formatos físicos entregados inicialmente para la configuración de cada uno de los formatos a manejar lo cual generar la revisión de la información y los planes de mejoramiento haciendo relación con los procesos trasversales. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar o por lo menos dar la debida orientación al encargado de dar la solución al mismo.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.



CÓDIGO:

HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

VERSIÓN

V1-2023

Misionales	Salas de cirugía	El proceso de salas de cirugía está siendo registrada en el S.I de la institución según la especialidad programada. Se cuenta con la parametrización según los formatos físicos entregados para la configuración de cada uno de los formatos a manejar lo cual generar la revisión de la información y los planes de mejoramiento haciendo relación con los procesos trasversales. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar o por lo menos dar la debida orientación al encargado de dar la solución al mismo.
Misionales	Urgencias	El proceso de urgencias está siendo registrada en el S.I de la institución. Se cuenta con la parametrización según los formatos físicos entregados inicialmente para la configuración de cada uno de los formatos a manejar lo cual generar la revisión de la información y los planes de mejoramiento haciendo relación con los procesos trasversales. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar o por lo menos dar la debida orientación al encargado de dar la solución al mismo.

GT-PL-01



CÓDIGO:

HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

VERSIÓN

V1-2023

Misionales	Hospitalización	El proceso de hospitalización está siendo registrada en el S.I de la institución. Se cuenta con la parametrización según los formatos físicos entregados inicialmente para la configuración de cada uno de los formatos a manejar lo cual generar la revisión de la información y los planes de mejoramiento haciendo relación con los procesos trasversales. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar o por lo menos dar la debida orientación al encargado de dar la solución al mismo.
Misionales	APS	El proceso de APS está siendo registrada en el S.I de la institución. Se cuenta con la parametrización según los formatos físicos entregados inicialmente para la configuración de cada uno de los formatos a manejar lo cual generar la revisión de la información y los planes de mejoramiento haciendo relación con los procesos trasversales. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar o por lo menos dar la debida orientación al encargado de dar la solución al mismo.

GT-PL-01



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E	
FORMATO PLAN	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	
SUBPROCESO: SISTEMAS	

0051 110 0250 1 010 121111 10			
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023

Misionales	Apoyo Diagnostico y Terapéutico	Aunque este no se encuentra relacionado al S.I que maneja la institución si está vinculado a la visualización por medio de las herramientas para la debida consulta de apoyo a los profesionales para el manejo de atenciones por los diferentes ingresos y especialidades que lo requieran El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar o por lo menos dar la debida orientación al encargado de dar la solución al mismo.
Ароуо	Financiero	Esta es la base de la producción realizada en los procesos misionales, está compuesto por varios módulos que al realizarlo de manera macro muestra la importancia de la recolección de información a reportar a entes de control y de verificación de recursos financieros de la institución, no se tiene un tiempo definido de verificación y desviaciones ante el registro de movimientos en el S.I lo cual genera incertidumbre de que la información no coincide entre los módulos relacionados. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar o por lo menos dar la debida orientación al encargado de dar la solución al mismo.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

SUBPROCESO: SISTEIVIAS			
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023

Apoyo	Talento Humano	El proceso de talento humano, aunque no se encuentra relacionado directamente con el S.I si tiene relación con documentos generados por módulos como tesorería (pagos) y presupuesto (aprobación según rubros para personal) y aun así se presta las herramientas para el reporte según lo requieran entidades externas acerca del manejo del personal con el que cuenta la institución para la generación de actividades en los diferentes procesos. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar o por lo menos dar la debida orientación al encargado de dar la solución al mismo.
Apoyo	Logístico	Aunque en el S.I no cuenta con un módulo especifico si se presta la identificación de actividades a realizar en los diferentes procesos por medio de la herramienta de mesa de ayuda la cual permite verificar el tiempo de respuesta y solución de los casos que se puedan presentar a nivel interno. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar o por lo menos dar la debida orientación al encargado de dar la solución al mismo.



CÓDIGO:

HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

VERSIÓN

V1-2023

GT-PL-01

Ароуо	Jurídico	Aunque en el S.I no cuenta con un módulo ya que no aplica directamente a los movimientos de registro de sentencias si se presta el apoyo de verificación en casos clínicos y administrativos para tener un concepto de defensa ante los diferentes casos que se puedan presentar a nivel jurídico. El proceso no cuenta con una documentación definida para el manejo de procedimientos a realizar, esto dificultad que los demás procesos puedan tener unificada la solución a algún caso que se pueda presentar o por lo menos dar la debida orientación al encargado de dar la solución al mismo.
Gestión del control y mejora	Control interno	Al ser un proceso de verificación este se basa en la información recolectada en el S.I el cual busca realizar la identificación de desviación de los procedimientos basados en las guía o manuales realizados por cada uno de los procesos ya si poder generar los planes de mejoramiento que se consideren pertinentes en relación con el proceso estratégico
Gestión del control y mejora	Revisoría Fiscal	Al igual que le proceso de control interno este se basa en la información recolectada en el S.I el cual busca realizar la identificación de desviación de los procedimientos basados en las guía o manuales realizados por cada uno de los procesos ya si poder generar los planes de mejoramiento que se consideren pertinentes en relación con el proceso estratégico



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

VERSIÓN

V1-2023

Gestión del control y mejora		Para el S.I es importante conocer las actividades que se realizan por parte de cada uno de los procesos y aunque se ha realizado la implementación por los formatos entregados o documentos es importante conocer el manejo de actividades que realiza cada uno de los procesos y así poder tener la base de conocimiento de relación y generar los planes
------------------------------------	--	--

GT-PL-01

Modelo de Gestión de TI

CÓDIGO:

Un modelo efectivo de gestión de tecnología para el sector público debe estar alineado con la estrategia institucional y la de su entorno y permitir desarrollar una gestión que genere valor estratégico para la comunidad, el sector, las dependencias y para el direccionamiento de la institución pública.

De igual manera la tecnología debe contribuir al mejoramiento de la gestión apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, debe facilitar la administración y el control de los recursos públicos, y brindar información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles.

Siguiendo con el modelo de estrategia de TI, se realiza un direccionamiento organizacional en el cual se alinea la estrategia de TI con la estrategia institucional, la arquitectura empresarial o institucional se alinea con los mecanismos de Gobierno de TI, a través de políticas, acuerdos de desarrollo de servicios y de implementación de facilidades tecnológicas, los procesos de la entidad se adelantan con énfasis en la eficiencia, la transparencia y el control de la gestión y necesidades institucionales con las políticas operativas y de seguridad de la información, portafolio de proyectos y servicios, arquitectura de información y sistemas de información, plataforma tecnológica que posee la oficina de Informática y telemática para determinar las estrategias a apuntar en sus 6 dominios del marco de referencia.

Estrategia de TI

La estrategia debe cumplir con los siguientes principios:



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E							
FORMATO PLAN							
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA							
SUBPROCESO: SISTEMAS							
CÓDIGO:							

Organizacional en el cual se alinea la estrategia de TI con la estrategia institucional, la arquitectura empresarial o institucional se alinea con los mecanismos de Gobierno de TI, a través de políticas, acuerdos de desarrollo de servicios y de implementación de facilidades tecnológicas, los procesos de la entidad se adelantan con énfasis en la eficiencia, la transparencia y el control de la gestión y necesidades institucionales con las políticas operativas y de seguridad de la información, portafolio de servicios, arquitectura de información y sistemas de información.

Las metas propuestas para el periodo 2023 son propiciar servicios eficientes en lo relacionado con información al público en atención al usuario de forma virtual y oportuna, realización de citas telefónica, implementación del sistema de gestión documental, servicios en línea (entre otros)

Figura 1. Principios Estrategia TI



Aplicabilidad de Principios:

1. Excelencia del servicio al ciudadano: para fortalecer la relación de los ciudadanos con el Estado.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E							
FORMATO PLAN							
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA							
SUBPROCESO: SISTEMAS							
CÓDIGO:							

- Estandarizar: ser la base para definir los lineamientos, políticas y procedimientos que faciliten la evolución de la gestión de TI del Estado colombiano hacía un modelo estandarizado.
- 3. Interoperabilidad: fortalecer los esquemas que estandaricen y faciliten el intercambio de información, el manejo de fuentes únicas y la habilitación de servicios entre entidades y sectores.
- 4. Co-creación: permitir componer nuevas soluciones y servicios sobre lo ya construido y definido, con la participación de todas aquellas personas u organizaciones que influyen o son afectadas por el Marco de Referencia.
- 5. Escalabilidad: permitir la evolución continua y el ajuste de todos los componentes y dominios que integran el Marco, sin perder calidad ni articulación.
- 6. Seguridad de la información: permitir la definición, implementación y verificación de controles de seguridad de la información.
- 7. Sostenibilidad: aportar al equilibrio ecológico y cuidado del ambiente a través de las TIC.
- 8. Neutralidad tecnológica: la ESE Hospital Regional de Moniquirá ESE garantiza la libre adopción de tecnologías, teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes en la materia. Se debe fomentar la eficiente prestación de servicios, el empleo de contenidos y aplicaciones, la garantía de la libre y leal competencia, y la adopción de tecnologías en armonía con el desarrollo ambiental sostenible.

11.1. Definición de los objetivos estratégicos de TI

- Identificar necesidades por procesos basados en el levantamiento documental de actividades por procesos para integrar los sistemas de información de los diferentes procesos que permitan la toma de decisiones sostenibles y eficientes.
- Incentivar la competitividad y la innovación de la ciudad a través del empoderamiento y la confianza de la ciudadanía en el uso de TIC por medio de redes sociales en el que permita tener informado a nuestros usuarios de nuestro portafolio de servicio



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E						
FORMATO PLAN						
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA						
	SUBPROCESO: S	SISTEMAS				
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023			

- Fortalecer la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), que permita la adopción de los estándares y lineamientos de la arquitectura empresarial para un desarrollo incluyente, sostenido, participativo y transparente dentro de la política de transparencia (ley 1712).
- Reforzar en temas de herramientas de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones y el desarrollo de las actividades que se realizan por procesos.
- Apoyar al avance tecnológico de nuevas alternativas que se puedan presentar en el mejoramiento del S.I por procesos buscando siempre la relación entre los mismos como institución relacional y no por actividades separadas.

11.2. Planteamiento Estratégico:

Objetivo 1:

Desarrollar y consolidar un sistema integrado de información en la entidad, que permita una adecuada atención al usuario, así como la toma de decisiones basada en la identificación de las necesidades.

Actividades

Análisis, estructuración y estandarización del sistema de información de la entidad.

Generar el acercamiento entre la Comunidad y la institución a través de la utilización y socialización de quejas y reclamos en la página web de la entidad.

Indicadores:

- Porcentaje de avance en el análisis, estructuración y desarrollo de la estandarización del Sistema de Información. Garantizar el pleno funcionamiento del software institucional.
- Porcentaje de avance en ITA

Objetivo 2:

Contribuir desde el punto de vista técnico y tecnológico con la consolidación de la sociedad del conocimiento.

Actividades:



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E							
FORMATO PLAN							
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA							
SUBPROCESO: SISTEMAS							
CÓDIGO:							

Trabajar en conjunto la oficina de sistemas y la subgerencia administrativa en un esquema o estrategia para la capacitación, conocimiento y aplicación de las políticas de las TICS.

Indicador:

Porcentaje de avance del plan del área de sistemas.

Objetivo 3:

Apoyar y fortalecer el proceso de incorporación masiva de la Tecnología de Información y Comunicaciones (TICS) a las actividades asistenciales y administrativas, ofreciendo alternativas para el desarrollo de los procesos que beneficien a los usuarios internos y a la comunidad.

Actividades:

Adecuar e incrementar la plataforma tecnológica con la que cuenta la institución para su adecuado desarrollo.

Garantizar la seguridad, disponibilidad y fiabilidad de los sistemas de información mediante la definición, desarrollo e implementación de un plan informático, con su correspondiente Seguimiento y realización de ajuste.

Garantizar los mantenimientos preventivos de soporte mínimos a la plataforma tecnológica de la entidad.

Fortalecer la red de datos y Comunicaciones de la entidad.

Desarrollar proyecto de sistemas de Gestión de seguridad de la información.

Gestionar y desarrollar proyectos de Tecnología.

Indicadores:

- Proyectos de renovación tecnológica liderados / Proyectos de renovación tecnológica necesarios en el hospital.
- Porcentaje de avance del proyecto de redes (Disminución de latencia en red)
- Porcentaje de avance en el plan de mantenimiento del área de sistemas.

11.3. Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial

La ESE Hospital Regional de Moniquirá ESE en busca de estrategias de TI va a apoyar el cumplimiento del plan sectorial o territorial, en el cual basados en la guía de metodología evaluaremos las siguientes categorías:



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E							
FORMATO PLAN							
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA							
SUBPROCESO: SISTEMAS							
CÓDIGO:							

Infraestructura

Realizando la implementación de alternativas de trasmisión de datos o de información a nivel salud con las diferentes entidades que permitan fortalecer el desarrollo de actividades para el cumplimiento de metas propuesta a nivel departamental, casos como él envió de la información SIUS que nos permiten mostrar a la secretaría información a nivel hospitalaria respectando los principios de confidencialidad de las acciones realizadas; temas relacionados con infraestructura tecnología como el canal dedicado el cual nos permite hacer la captura de información en tiempo real y poder tomar decisiones sobre el dato recolectado en una única base de consultas.

Servicios

Ofreciendo la prestación de actividades basados en un S.I único el cual no permita integrar todas las acciones realizadas por procesos y ser la herramienta en la entrega de información solicitada por los diferentes entes de control, siendo esta la única información válida para la evaluación de acciones que se tengan contempladas a nivel territorial para el cumplimiento de metas.

Aplicaciones

Prestando el respectivo apoyo e instalación de aplicaciones entregada por la secretaria de salud para programas a nivel extramural y así poder capturar las actividades en pro de un solo dato informativo a nivel hospitalario, este a su vez debe ser verificado por el líder del programa en cuanto a las actividades realizadas y estar constantemente en la verificación de cumplimiento de metas. Para esto es importante que el líder del proceso se encuentre en línea directa con el encargado de la captura de datos y así tener el control de la información reportado por medio de las diferentes aplicaciones y programas que se deseen evaluar.

Usuarios

Este aplica a todas las personas que interactúa con el manejo de información, con esto incluye a pacientes y colaboradores que hace uso de las diferentes herramientas tecnologías incluye redes sociales páginas WEB y aplicaciones creados en el S.I. la importancia de este punto se basa en el cómo se logra relacionar o interactuar con los diferentes servicios prestados por el hospital buscando las estrategias que se consideren necesarias para dar el debido cumplimiento a metas territorial o sectoriales según sea el caso.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E								
FORMATO PLAN								
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA								
SUBPROCESO: SISTEMAS								
CÓDIGO:								

12. GOBIERNO DE TI

El Gobierno de Tl asegura que se evalúan las necesidades, condiciones y opciones de las partes interesadas para determinar que se alcanzan las metas del plan de desarrollo; estableciendo la dirección a través de la priorización y la toma de decisiones; midiendo el rendimiento y el cumplimiento respecto a la dirección y metas acordadas; es importante que este cumple normatividades vigentes aplicadas a la entidad con el fin de no tener sanciones al no contar con las especificaciones realizadas dentro de cada una por obligatoriedad.

La estructura de Gobierno de TI que se incorporará se realizará teniendo como base BMIS de ISACA buscan base de seguridad de la información y adoptando los roles de responsabilidad por procesos con el fin de alcanzar los objetivos y las funciones de la estructura organizacional

Se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos:

- Satisfacer las Necesidades de las Partes Interesadas manteniendo el equilibrio entre la realización de beneficios y la optimización de los riesgos y el uso de recursos financiero de la institución.
- Cubrimiento de entrada hasta la salida de las acciones a las funciones y procedimientos dentro de la empresa; no enfocarse sólo en el manejo propio si no integral.
- Publicar y mostrar la importancia de una base de manejo del S.I mostrando la integralidad con diferentes procesos y buenas prácticas por medio de este documento.
- Separar el Gobierno de la Gestión de TIC con el proceso de seguridad de la información, dando cumplimiento a guía de evaluación entregada por ICONTEC y basándonos en una calificación coherente y no en beneficio del Líder del proceso si no en el cumplimiento de la norma
- La arquitectura institucional incorpora el Gobierno de TI a través de acuerdos de desarrollo de servicios y de implementación de facilidades tecnológicas.
 De esta manera los procesos de la entidad se adelantarán con énfasis en la eficiencia, la transparencia y el control de la gestión en el cual mostrarán la importancia de las implementaciones y la interrelación con cada uno de los procesos
- Para el desarrollo de la estrategia de TI se tendrán en cuenta las normas vigentes: como las disposiciones legales y la normatividad vigente expedida por las autoridades de naturaleza internas y externas.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E						
FORMATO PLAN						
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA						
SUBPROCESO: SISTEMAS						
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V/1-2023			

- El Departamento Administrativo de las TIC expedirá políticas de alcance institucional, cómo las políticas de seguridad, acceso y uso de la información y de los recursos tecnológicos, las políticas de TI definidas desde la estrategia serán emitidas y publicadas mediante los mecanismos y procesos normativos que disponga la entidad,
- El departamento dispondrá dentro de sus políticas según la necesidad de cada uno de los procesos que puedan salir del levantamiento de información e implementación del S.I y sin dejar de lado la importancia del manejo de Seguridad de la información especificando los roles y responsabilidades que den a lugar en dicho manejo institucional.

12.1. Cadena de valor de TI

Proveedor	Entrada	Actividades	Salida	Riesgos	Receptor
Proceso Tecnología de Información y Comunicaci ón, recursos físicos.	Inventario infraestruct ura tecnológica	Administrar los equipos y la red interna de la entidad	Reporte de equipos en óptimas condicione s/recibido de satisfacció n	Perdida de equipos	Almacén, área TIC
Proceso Tecnología de Información y Comunicaci ón	Plan de mantenimie nto preventivo	Ejecutar el plan de mantenimien to preventivo	Formato de recibido a satisfacció n	Perdida de informaci ón important e	Responsab le TIC
Ministerio TIC, Proceso Tecnología de Información y Comunicaci ón, Proceso	Plan de acción para gobierno electrónico (Presupues to proyectos)	Ejecución del plan de acción y proyectos para gobierno en electrónico	Resultado de la Evaluación por órganos de control	Sanción a la Institució n	Responsab le TIC



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

FORMATO PLAN

PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023

Direcciona miento y Planeación Estratégica, Proceso de Gestión Financiera					
MINTIC, Financiera Proceso Gestión	Convocator ias MINTIC, Presupuest o	Elaboración de proyectos Vs convocatoria s Ministerio TIC	Proyectos diseñados	Perdida de oportunid ad para mejorar tecnológi camente	Min TIC
Usuarios de los servicios tecnológico s	Solicitudes	Gestión por medio del portal institucional	Reporte digital a las solicitudes	Sancione s, demanda s	Usuarios de servicios tecnológico s.
Proceso Tecnología de Información y Comunicaci ón	Políticas de seguridad informática	Gestionar la seguridad informática del Hospital	Document o/ Reportes de seguridad	Exposició n a ataques cibernétic os	Responsab le TIC
Proceso Tecnología de Información y Comunicaci ón	Mantenimie nto del servidor	Administrar el servidor (bases de datos-copias de seguridad)	Estado actual del servidor.	Perdida de informaci ón	Responsab le TIC
Proceso Tecnología de Información y Comunicaci ón	Estados actuales de los proceso y Procedimie ntos	Seguimiento a los procesos, productos y los servicios digitales	Evaluación de los indicadore s digitales	Desvió de los objetivos misionale s	Control Interno
Proceso Tecnología de	Evaluación	Evaluar la satisfacción de los	Resultados de la evaluación	No implemen tar	Responsab le TIC-

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.



ón

HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS

VERSIÓN

V1-2023

Información y Comunicaci		usuarios tecnológicos al interior de		mejoras a los sistemas	Control interno
ón		la entidad			
Proceso Tecnología de Información y Comunicaci ón	Informe de evaluación área TIC	Implementaci ón del plan de mejoramient o de los procesos tecnológicos.	Plan de Mejoramie nto	Equipos con bajo rendimien to e ineficienci a	Responsab le TIC
Proceso Tecnología de Información y Comunicaci	Plan de mejoramien to	Implementar las acciones de mejora continua.	Tareas de mejora, corrección y prevención	Daños en gran magnitud	Responsab le TIC

GT-PL-01

12.2. Plan de implementación de procesos

CÓDIGO:

El plan de implementación del proceso diseñado y alienado a la estructura organizacional propuesta anteriormente. Se ha contemplado caracterizar el proceso basado en el sistema de gestión de servicio que propone la norma ISO 20000-1.

Para la implementación del sistema de gestión de servicios tecnológicos con base en la norma ISO 20000-1, se identifica una fase preliminar y el ciclo PHVA para implementación del sistema de gestión que se definirán a continuación:

El sistema de gestión a implementar se realizará por medio del ciclo de mejoramiento continuo del PHVA:

En la Fase del Planear se tiene como producto el plan de implementación del sistema de gestión, en esta fase es importante identificar el alcance, los objetivos, el orden de implementación de los procesos, agruparlos según su categoría, realizar un mapeo la estructura del proceso actual, definir el enfoque para la relación con proyectos que estén creando o modificando los servicios e identificar los recursos, el equipamiento y los presupuestos necesarios para alcanzar los objetivos.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E FORMATO PLAN PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA SUBPROCESO: SISTEMAS CÓDIGO: GT-PL-01 VERSIÓN V1-2023

Una vez realizada la fase de planificación se procede a la fase del Hacer en el cual se documentará las políticas, planes, procedimientos y definiciones para cada proceso o conjunto de procesos.

Cabe aclarar que hasta este punto tenemos la etapa de implementación ya realizada en los procesos al manejo del S.I institucional, paso seguido a este se procederá con la verificación de los requisitos de gestión del servicio son conformes con el plan de gestión del servicio y los requisitos de la norma.

Finalmente, y cerrando el ciclo Identificar las mejoras de un proceso, se realizarán acciones correctivas y preventivas, las políticas, los planes y los procedimientos de gestión del servicio, siempre que sea necesario.

Los equipos tecnológicos son administrados y supervisados de acuerdo a las políticas y estándares exigidos.

Los equipos tecnológicos deben ser supervisados por el personal del área TIC o usuarios a quien le fue asignado y que hace parte de su inventario.

Cualquier problema que ocurra con los equipos tecnológicos por mínimo que sea, deberá ser reportado al área TIC en el menor tiempo posible.

Se atenderán los requerimientos de soporte técnico únicamente a los equipos pertenecientes al inventario tecnológico del Hospital.

Todo requerimiento de soporte técnico deberá solicitarse únicamente al área TIC del Hospital a través de los medios disponibles.

13. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Para apoyar el proceso de toma de decisiones basado en la información que se extrae desde las fuentes de información habilitadas, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en los definidores de política, de estrategia, y de mecanismos de seguimiento, evaluación y control.

Para ello es necesario contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación según los ciclos de vida de la información y los diferentes públicos o audiencias de análisis. Dentro de esto se referencian las siguientes herramientas para el desarrollo de las acciones para el tratamiento de la información:

 Generación de reportes con parámetros de búsqueda en cada uno de los a módulos que se manejan a nivel asistencial y/o administrativo



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E				
FORMATO PLAN				
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				
SUBPROCESO: SISTEMAS				
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023	

- Publicación de información de normatividad en medios de comunicación
- Reuniones a nivel interno para el análisis de información y verificación de la desviación del dato para generar lo planes de mejoramiento basados en la documentación y guías ya establecidas para el seguimiento de los procedimientos a realizar dentro de cada actividad.
- Entrega de casos por medio de mesa de ayuda o de correos para la verificación de inconsistencias dentro del S.I
- Talento Humano líder de proceso con el fin de replicar a sus colaboradores inconsistencias o desconocimiento del manejo para la elaboración de Implementación de sistemas de información

13.1. Implementación de sistemas

Es importante dar claridad que el S.I de la institución se basa en conceptos de manejo técnico en el cual el personal debe conocer conceptos mínimos de manejo de ofimática.

En un gran porcentaje encontrado de una desviación de datos o de información dentro de un proceso proviene inicialmente en la persona que opera el S.I y se detecta al momento de hacer la revisión por parte del gestor al generar la información de producción.

Dentro de la implementación del S.I es importante definir el alcance de la misma, para esto se desea ver la necesidad por proceso, en la recolección de información tratada de las actividades que se realizan para diseñar e implementar las herramientas que se consideren pertinentes y capturar el dato dentro de una sola base de datos de manera unificada, en caso tal que no se logre relacionar aquellos datos bajo la estructura se buscara módulos que permitan tener el manejo de actividades realizadas y se procederá a entregar la producción del S.I base para tener un comparativo y así manejar un solo lenguaje de articulación entre los demás módulos implementados; para esto es importante que el líder del proceso entienda la relación que genera su proceso a nivel institucional y así pueda apoyar a la mejor implementación que se vaya a realizar.

El sistema de información se debe basar en una estructura organizacional generando niveles de responsabilidad y de análisis del dato el cual está a cargo de cada líder ya que este es quien mejor conoce los movimientos o actividades dentro de su proceso, siendo así el líder es quien deberá guiar y/o orientar a su equipo de trabajo para que las actividades queden registradas de manera adecuada dentro de la herramienta que se implemente, para esto debe contar con una análisis de posibles causas que se puedan presentar durante la ejecución y posterior a esto



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E					
FORMATO PLAN					
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA					
SUBPROCESO: SISTEMAS					
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023		

realizar las pruebas que se consideren pertinentes antes de colocar en funcionamiento y con esto generar el manual de actividades para ser entregado al proceso de calidad y planeación generando integralidad con los demás procesos para ser conocidos por los colaboradores y saber acerca del manejo y orientación que se puedan prestar a los usuarios.

Más adelante se mostrar la en el modelo de gestión un pequeño diseño entregado de la norma ISO 20000-1, teniendo en cuenta marcos de referencia (Cobit, Togaf, ITIL) y normas que se integran del sistema de gestión de calidad como ISO 27000 de seguridad de la información. Que nos permitirán tener una idea de lo antes referenciado.

13.2. Servicios de soporte técnico

Los Servicios de soporte técnico a disposición de los usuarios, se ha estructurado dando inicio desde la atención al usuario en el nivel básico, luego pasando al medio y finaliza en el avanzado si es el caso.

El proceso de S.I cuenta con niveles de soporte ya sean técnicos, de información, operativos o por desconocimiento de la persona que hace uso de las herramientas suministradas para el reporte de actividades dentro del proceso.

La medición de los soportes se hace necesaria, ya que así podemos medir las falencias y generar los planes de acción que se consideren necesarias y a su ve realizar mejoras en las acciones y/o actividades desde el proceso de S.I a nivel institucional.

Herramientas como mesa de ayuda nos reporta el tiempo de respuesta, causa y motivo generando una base de consulta para casos futiros que se presenten; la cultura organizacional se basa siempre en el reporte verbal lo cual nos lleva a dar solución basada en acciones rápidas dejando siempre un residuo sobre la solución definitiva.

Por medio de la mesa de ayuda se puede realizar la responsabilidad dentro del proceso para la solución a los casos reportados y así tener respuestas ya registradas por medio de la misma herramienta; esto permite tener un diccionario de casos para ser consultada dentro del mismo proceso y dar soluciones en un tiempo moderado sin necesidad de iniciar con el análisis de la causa.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E					
FORMATO PLAN					
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA					
SUBPROCESO: SISTEMAS					
CÓDIGO:	GT-PI -01	VERSIÓN	V1-2023		

13.3. Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC

Los criterios de calidad que garantizan la operación de toda la plataforma tecnológica y servicios asociados. Ejemplos de criterios de calidad son: alta disponibilidad, recuperación ante desastres, capacidad para responder de manera rápida y controlada a las demandas de crecimiento de los servicios (escalabilidad), uso de mejores prácticas como ITIL e ISO 20000.

Los criterios de calidad que se aplicaran estarán de acuerdo a los estándares o marcos de referencia que se encuentren alineados con las guías de referencia de Gobierno En Línea (GEL), Arquitecturas IT(IT4+), ITIL y la Norma ISO/IEC 20000 como estándar específico para la Gestión de Servicios de TI, con el objetivo de aportar los requisitos necesarios, dentro del marco de un sistema completo e integrado, que permita a una organización proveer servicios de TI gestionados, de calidad y que satisfagan los requisitos de sus clientes, COBIT 5 Marco de Negocio para el Gobierno y la Gestión de las TI, la Norma ISO/IEC 38500 - Gobierno TI sobre el uso eficaz, eficiente y aceptable de la tecnología de la información (TI), la Norma ISO/IEC 27000 - Marco de Gestión de seguridad de la información.

Los criterios de calidad se trabajarán como un modelo partir de la experiencia, las buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC, facilitando el desarrollo de la gestión de TI que genera valor estratégico para la entidad, sus procesos, clientes y usuarios.

Arquitectura Empresarial TOGAF proporciona los métodos y herramientas para ayudar a la aceptación, la producción, el uso y el mantenimiento de una arquitectura empresarial, se basa en un modelo de proceso iterativo con el apoyo de las mejores prácticas y una re-utilizable con el conjunto de activos arquitectura existente, aprovechando los mapeos de Togaf, con otras arquitecturas como los marcos de referencia de arquitectura de procesos(eTOM), Marco de referencia para datos e información (SID), Marco de referencia de tecnología(TAM), entre los mencionados anteriormente como ITIL y Cobit.

Los proyectos que se ejecutarán tendrán aplicadas políticas de gestión de proyectos bajo estándares internacionales reconocidos como es la metodología PMBOK del PMI, como una guía de estándares internacionales que se puedan adaptar a cada caso y contexto particular, reconocidos como buenas prácticas por el PMI que se pueden aplicar a la mayoría de los proyectos en la mayoría de los casos.

14. SERVICIOS INFORMÁTICOS



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E					
FORMATO PLAN					
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA					
SUBPROCESO: SISTEMAS					
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023		

Se deben presentar y describir las arquitecturas de cada uno de los servicios informáticos que se prestan desde la Dirección de Tecnología o quien haga sus veces, por ejemplo: correo electrónico, telefonía IP, comunicaciones unificadas, DNS, directorio activo, antivirus, antispam, proxy, servicios de impresión, entre otros.

14.1. Mesa de servicios

La mesa de servicios tiene como principal objetivo brindar (de forma eficiente, eficaz, efectiva y oportuna) soluciones y asistencia funcional y técnica a los requerimientos de los usuarios finales sobre la operación y uso de todos los servicios ofrecidos por la Dirección de Tecnología: Información, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos. El modelo de servicio debe cubrir los tres niveles de atención y detallar las características de cada nivel.

15. PLAN DE ACCION

ID	Actividad	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
1	Análisis, estructuración y estandarización del sistema de información.	Eduardo Mateus Camacho	Actividades Ejecutadas / Actividades Programadas	30/06/2023 31/12/2023
2	Gestionar y desarrollar proyectos de Tecnología.	Eduardo Mateus Camacho	Proyectos de renovación tecnológica liderados / Proyectos de renovación tecnológica necesarios en el hospital.	30/06/2023 31/12/2023
3	Planeación y Gestión de Servicios tecnológicos y operación de los servicios tecnológicos, Creación de control de cambios TI, Políticas y planes de continuidad y disponibilidad	Eduardo Mateus Camacho Cristian Murcia	Proyectos liderados / Proyectos Ejecutados	31/05/2023 31/10/2023

El presente plan se aprobó en Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 31 de enero de 2023 y mediante Resolución 010 de 2023

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E				
FORMATO PLAN				
PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				
SUBPROCESO: SISTEMAS				
CÓDIGO:	GT-PL-01	VERSIÓN	V1-2023	

CONTROL DE CAMBIOS.

Espacio de diligenciamiento en caso de requerir alguna actualización o cambio del documento

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Descripción del Cambio	Aprob ó	Fecha